



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES

COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES

TEMA:

IMPLICANCIA EN SECTOR CAMARONERO CON ACUERDO COMERCIAL

ECUADOR – UNIÓN EUROPEA

AUTOR:

RUIZ SOTOMAYOR JUVENAL JORGE

**Componente práctico del examen complejo previo a la obtención del título de
Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**

TUTOR:

Ec. David Coello Cazar, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

18 de febrero del 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente **componente práctico del examen complejo**, fue realizado en su totalidad por **Ruiz Sotomayor Juvenal Jorge**, como requerimiento para la obtención del título de **Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**.

REVISOR

f. _____

Ec. David Coello Cazar, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Ing. Teresa Susana Knezevich Pilay, Mgs.

Guayaquil, a los 18 del mes de febrero del año 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Ruiz Sotomayor Juvenal Jorge**

DECLARO QUE:

El componente práctico del examen complejo, **Implicancia en sector camaronero con acuerdo comercial Ecuador – Unión Europea** previo a la obtención del título de **Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 18 del mes de febrero del año 2019

EL AUTOR

f. _____
Ruiz Sotomayor Juvenal Jorge



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

AUTORIZACIÓN

Yo, **Ruiz Sotomayor Juvenal Jorge**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución el **componente práctico del examen complejo Implicancia en sector camaronero con acuerdo comercial Ecuador – Unión Europea**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 18 del mes de febrero del año 2019

EL AUTOR:

f. _____

Ruiz Sotomayor Juvenal Jorge



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

URKUND



Urkund Analysis Result

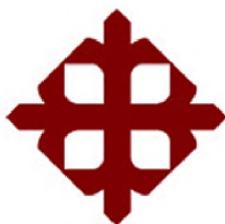
Analysed Document: Ensayo Académico Final Jorge Ruiz.doc (D48232016)
Submitted: 2/22/2019 7:44:00 PM
Submitted By: david.coello@cu.ucsg.edu.ec
Significance: 1 %

Sources included in the report:

<https://www.larepublica.ec/blog/opinion/2018/11/17/dos-anos-despues-firma-acuerdo-union-europea/>

Instances where selected sources appear:

1



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Ec. David Coello Cazar, Mgs.

TUTOR

f. _____

Ing. Teresa Susana Knezevich Pilay, Mgs.

DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

Ec. David Coello Cazar, Mgs.

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

Contenido

RESUMEN.....	IV
ABSTRACT.....	V
INTRODUCCIÓN	1
DESARROLLO	2
La Unión Europea Socio Comercial del Ecuador	2
Ecuador y la Unión Europea	2
Ecuador firma Acuerdo Comercial con la Unión Europea	3
Europa Recibió 200 Millones de Libras de Camarón	5
LANGOSTINOS DEL GÉNERO PENAEUS SPP.....	6
La exportación de camarón a la Unión Europea creció el 65%	7
Aumentan exportaciones a Unión Europea.....	8
Exportaciones ecuatorianas crecieron el 14% en 2018	12
Otros Datos Positivos.....	13
Dos Años Después de la Firma del Acuerdo con la Unión Europea	16
CONCLUSIONES	19
Referencias.....	1

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estadísticas <i>Comerciales. Importaciones Europa desde Ecuador</i>	17
--	----

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Principales Productos de Exportación de Ecuador a la Unión Europea	5
<i>Figura 2.</i> Relaciones comerciales entre Ecuador y la Unión Europea.	6
<i>Figura 3.</i> Langostinos del Genero <i>Penaeus</i> spp,	7
<i>Figura 4.</i> Principales Destinos de las Exportaciones del Ecuador a la Unión Europea	9
<i>Figura 5.</i> Principales Productos Exportados a la Unión Europea.....	10
<i>Figura 6.</i> Principales Productos Exportados a la Unión Europea.....	11
<i>Figura 7.</i> “Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe”	12
<i>Figura 8.</i> “Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe”	13
<i>Figura 9.</i> “Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe”	14
<i>Figura 10.</i> “Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe”	15
<i>Figura 11.</i> “Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe”	15

RESUMEN

El Ecuador se ha caracterizado por ser un País Exportador de Camarón, desde finales de la década de los años 60 cuando se comenzó con la explotación de las pampas en Salinas y Salitre, haciendo esta actividad económica rentable. En los años 80 se había incrementado en un 600 % la exportación de camarón ubicando al Ecuador entre los primeros exportadores a escala mundial. A finales de años noventa la exportación de camarón comenzó a sufrir una crisis debido a un virus llamado la mancha blanca, es decir de los 250 millones de libras que se exportaba, la producción decreció a 80 millones de libra causando gran pérdida.

En el año 2006 la producción nacional del camarón recupera su volumen, y así sucesivamente hasta el año 2012 donde el Ecuador exportaba 450 millones de libras generando divisas por 276,9 millones de dólares; siendo este el segundo rubro en exportaciones no Petrolera del País. Es importante mencionar que en el mes de octubre del 2007 Ecuador exportó 88 millones de libras de camarón a 50 Países lo que representó una venta de \$269 millones de dólares, la segunda cifra más alta de la historia Ecuatoriana.

Palabras Claves: Acuerdos Comerciales, Ecuador, Unión Europea, Camarón, Exportación, Comex

ABSTRACT

Ecuador has been characterized as an exporter of shrimp, since the end of the 60s when the pampas started to explode in Salinas and Salitre, making this economic activity profitable. In the 1980s, shrimp exports had increased by 600 %, placing Ecuador among the world's leading exporters. In the late nineties the export of shrimp began to suffer a crisis due to a virus called the white spot, is the 250 million pounds that are exported, the production decreased to 80 million pounds causing great loss.

In 2006, the national production of shrimp recovered its volume, and so on until 2012 when Ecuador exported 450 million pounds, generating foreign currency for 276.9 million dollars; being this the second item in non-oil exports of the country. It is important to mention that in the month of October 2007 Ecuador exported 88 million pounds of carbon to 50 countries representing a sale of \$ 269 million dollars, the second highest figure in the equational history.

Key Words: Trade Agreements, Ecuador, European Union, Shrimp, Exportation, Comex

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación, referente a este ensayo es en relación con los análisis de los acuerdos comerciales entre Ecuador y la Unión Europea en el sector Camaronero 2016, 2017 y 2018, el cual tiene como finalidad el estudio y comprensión de las ventajas y desventajas que tienen las empresas Exportadoras al comercializar dicho producto hacia los países que conforman a la unión Europea.

Este trabajo es de tipo analítico y descriptivo, usando técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, recopilando información sobre las reuniones celebradas entre dichos países, con el fin de poder fortalecer los acuerdos bilaterales y la economía del país en el sector Camaronero.

El desarrollo de este trabajo, tiene como objetivo es darse cuenta de la evolución que este sector ha tenido en el periodo de los años 2016, 2017 y 2018, en esos años se ha obtenido un desarrollo acelerado, debido a que existe apoyo gubernamental, para que el petróleo no sea el único ingreso en lo que a las exportaciones se refiere. Los acuerdos comerciales entre ECUADOR y EUROPA se realizaron en el momento justo, ya que los productos Ecuatorianos muchas veces no podía ingresar de manera directa al mercado Europeo debido a que las tasas eran elevadas y encarecían el producto final al consumidor por lo tanto a través de intermediarios se realizaban las ventas a EUROPA haciendo pasar dicho producto como si fuese de otro país, por ejemplo: el banano ecuatoriano conocido mundialmente por su calidad era etiquetado como banano africano para evitar impuestos.

El camarón tenía el mismo destino salvo por los acuerdos comerciales de años anteriores que no eximen el total de tributos pero con la presentación de un certificado de Origen se podía pagar el 3% de impuesto de importación.

En la actualidad con los acuerdos comerciales que han beneficiado a ambas partes, diría que un poco más a Ecuador ya que son productores directos, el camarón ahora con la presentación del certificado de origen tiene un impuesto del 0% el cual habilita la venta inmediata de este producto dando así su mayor producción en el país lo cual ha resultado favorable, siendo el segundo producto no petrolero después del banano.

DESARROLLO

La Unión Europea Socio Comercial del Ecuador

Entre los inversionistas comerciales del mundo el más significativo en Ecuador ha sido la Unión Europea liderando atreves de los años la primera posición como plaza para el arribo de los productos ecuatorianos no petroleros exportados. Haciendo que entre la Unión Europea y Ecuador haya un acuerdo comercial que regule la concurrencia de estos productos en la entrada y salida del mercado Europeo, teniendo en cuenta la colaboración de ambos países en las negociaciones gubernamentales, en el resguardo de las posesiones intelectuales, y la ayuda en el lugar de la negociación, y en especial a una destreza de demandar una contribución de una confianza única y exclusiva en protección del Ecuador en comprobación a las irregularidades históricas entre ambas naciones. Los camarones Ecuatorianos enviados a la Unión Europea podrán adherirse con el 0% de arancel y dificultades a esta nación de gran dominio económico en el mundo, esto se daría cuando empezó a regir el acuerdo establecido entre Ecuador y la UE, dando inicio a la evolución del sistema productor del país en un concepto de una inclusión sutil a las empresas Internacionales, con una habilidad para la maximización de beneficios a favor del País (Ministerio de Comercio Exterior, 2014).

Ecuador y La Unión Europea

En el año 2010 el señor Patiño, ministro de Relaciones Exteriores de aquel entonces, Comercio Exterior e Integración, aportó ciertos criterios, cuando viajó a Madrid con el presidente de ese periodo el señor Correa para la culminación de las negociaciones entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea estos criterios aportados por el Sr. Patiño habían producido asombro y confusión. Como preámbulo al diálogo entre los jefes de Estado donde se presentaron sustanciales argumentos de principal beneficio, entre los cuales se destacó los acuerdos comerciales, el ministro de ese entonces menciona que radicalmente “el Ecuador no firmaría jamás un Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea”, esta acción puso un muro el cual impresionó a todos los exportadores, por su “firmeza soberana”, a una colectividad populista, estas afirmaciones han de haber causado un leve enojo a Europa. Ya que anteriormente, en la ciudad Quito, se le había hecho preguntas sobre los acuerdos comerciales con la Unión Europea, y había manifestado dudosamente e indistinto “que posiblemente se reiniciaban en los primeros o a mediados de junio de ese mismo año”, por lo cual representantes de la Unión Europea llegaban a la ciudad de Quito (Diario El Comercio, 2010).

Las manifestaciones del ministro Patiño en ese momento no pudieron ser más desacertadas. Esto provocó que los productores de camarón y otros productos se queden asombrados volviéndole a mencionar al ministro que las diplomacias con Europa son de vital importancia para el país ya que Perú y Colombia habían finalizado grandes acuerdos comerciales, estos convenios UE-Mercosur se retomarian en corto tiempo, debido a que se había suscrito a Europa y América Central en una alianza para el Tratado de Libre Comercio (Diario El Comercio, 2010).

Los resultados de esta alianza eran muy desfavorable para el país en el campo de las negociaciones internacionales y muy negativo en lo estatal a largo plazo. La administración del país de ese año había adoptado antipatía incontrolable por los convenios del libre comercio (Diario El Comercio, 2010).

Lo que se le recomendó al Gobierno de ese año es que no ponga obstáculos a las negociaciones del libre comercio con Europa, ya que el Ecuador no estaba siendo competencia para Perú y Colombia, estas medidas que estaban teniendo el ministro de esa época pudo haber sido devastador para las exportaciones, ya que al no haber inversión la tasa del desempleo aumentaría drásticamente y un agravamiento de la crisis social (Diario El Comercio, 2010).

La Unión Europea informó la elaboración de una estructura que permitía a América Latina incentivar la inversión esta estructura era de crear una base de 150 millones de dólares, esto tuvo acceso a 3.000 millones de dólares. Por otro lado, el País había analizado mejor las cosas diciendo que adoptaría una ley objetiva (Diario El Comercio, 2010).

En la cumbre de Madrid al Sr. Alan García le asignaron la responsabilidad de comenzar las negociaciones, diciendo: “Nuestros pueblos son independientes y nadie puede aislarse del proceso universal sin condenarse a la miseria y al retroceso social” (Diario El Comercio, 2010).

Ecuador Firma Acuerdo Comercial con la Unión Europea

En el año 2016 el Vicepresidente de la República de aquel entonces, Jorge Glas, firmó el Acta de Apego de Ecuador a la Alianza Comercial Multipartes con la UE, este evento tuvo la intervención de los Ministros Europeos y los Embajadores elegidos por Colombia y Perú (Ministerio de Comercio Exterior, 2016).

Este evento se dio en la sede del consejo de la UE en Bruselas (Bélgica), el vicepresidente de ese periodo enfatizó que: “la firma del protocolo fortalecerá la

producción ecuatoriana, buscando nuevos mercados para los productos que ahora entrarán con 0% de arancel” (Ministerio de Comercio Exterior, 2016).

El Sr. Jorge Glas en ese momento se había manifestado de forma convincente que los congresos de Ecuador y la UE modificarían la alianza donde le permitía al País integrarse desde el 1 de enero del 2017 a este acuerdo (Ministerio de Comercio Exterior, 2016).

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) habría analizado la situación del País a dicho acuerdo donde determino que la entrada de Ecuador aumentaría el PIB anual, “de un 0,10 a un 0,15% en el consumo y de un 0,13 % en la inversión”, teniendo como consecuencia algo positivo ya que tendría mayor inversión en el País y esto permitiría la apertura de nuevas plazas de trabajo, haciendo que los ciudadanos obtengan mejores ingresos (Ministerio de Comercio Exterior, 2016).

Siendo ese instante el más significativo en el Ecuador, esa alianza significaba para el país extraordinaria evolución así lo daba a conocer el Sr. Juan Carlos Cassinelli, que estaba con algunos empresarios del sector exportador para la formalidad de la firma (Ministerio de Comercio Exterior, 2016).

La Comisaria de Comercio Exterior de la UE, Cecilia Malmstrom de ese entonces, manifestó de forma emotiva que era un gran avance del Ecuador por las negociaciones que se había alcanzado con la Unión Europea, el Sr. José Rivera Salazar diplomático de Colombia de ese periodo enfatizó que ese acuerdo estaba en un ámbito de comercio, inversión y turismo. Por otra parte la Sra. Cristina Ronquillo diplomática de Perú de ese año, insistió que carácter político de su pueblo Peruano se extendería edificando un futuro común (Ministerio de Comercio Exterior, 2016).

Esta alianza afirmaba un desbloqueo instantáneo del 99,7% de la comercio exportable histórica del país. El banano ingresaría con una tarifa preferencial (Ministerio de Comercio Exterior, 2016).

Por otro lado, los medios de ingreso muchas mercancías ecuatorianas a la Unión Europea se optimizarían progresivamente. Las principales mercancías que se favoreció con esta alianza fueron: rosas, frutas frescas (melones, papaya, maracuyá, pitahaya, uvilla, guabas, mango, piñas y frutas congeladas), café, cacao, atún, camarón, textiles, maderas y manufacturas plásticas, (Ministerio de Comercio Exterior, 2016).

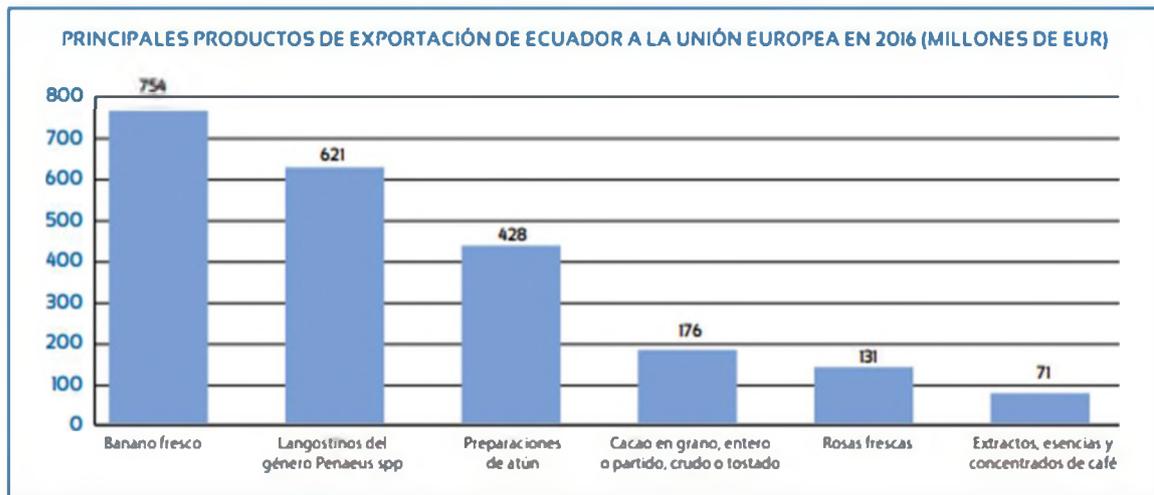


Figura 1. Principales Productos de Exportación de Ecuador a la Unión Europea Tomado, por Chafra Villacre, 2018

En este cuadro nos podemos dar cuenta que los Principales Productos de Exportación de Ecuador a la unión Europea en el 2016 fue el Banano Fresco obteniendo 754 millones de Euro ubicándolo en el primer lugar seguido del Camarón con 621 millones de Euro siendo este el segundo lugar de los productos más exportados en el país.

Europa Recibió 200 Millones de Libras de Camarón

A la parte camaronera le significaba \$ 120 millones anuales en la cancelación de impuestos si no se llegaba a una alianza comercial con la UE. El Sr. José Antonio Campuzano, presidente de la Cámara de Exportadores de Camarón de ese tiempo, recalcó que el país había logrado en Bélgica era significativamente un soporte para los exportadores. Ya que el primer año, la capacidad de carga a Europa se había acrecentado en un 12%, comparándolo con el año 2013 donde se facturaron 98 millones de libra, siendo la producción del primer semestre de ese año 110 millones de libras. “Europa siempre ha representado un mercado de 200 millones de libras de exportación por año, con la cifra que tenían al 31 de junio consideraban que a final del año se rebasaría la meta y se colocarían unas 220 millones de libras”, Esto menciona el Sr. José Antonio Campuzano. Lo cual era significativo ya que cerca de \$ 800 millones. Ecuador ese periodo exportó \$ 420 millones. Lo cual analizo y se dio cuenta el mercado

Europeo es de vital jerarquía. También menciono que el acuerdo comercial le permitiría al país continuar evolucionando, Diario El Telegrafo, 2014.

Relaciones comerciales entre Ecuador y la Unión Europea

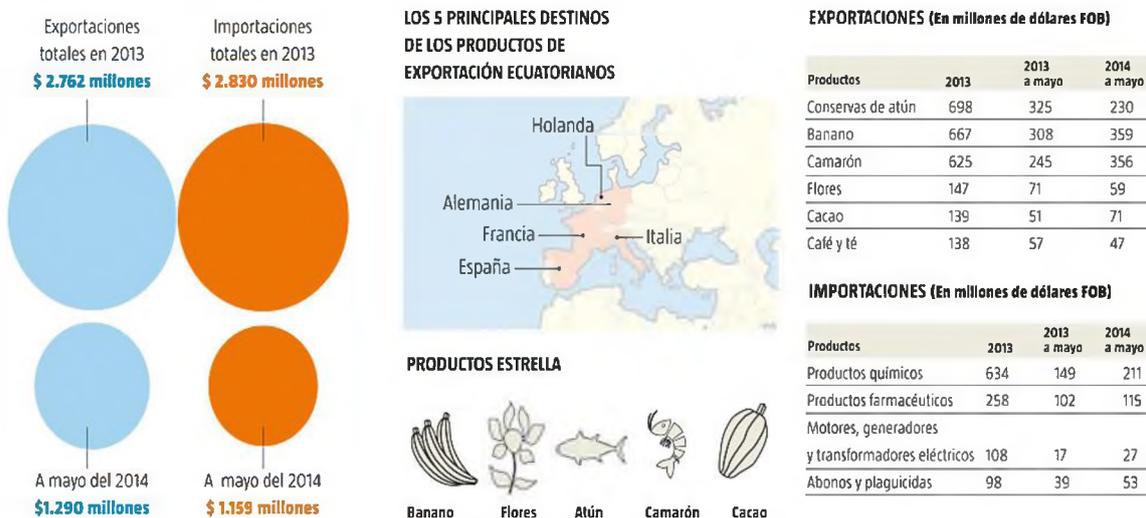


Figura 2. Relaciones comerciales entre Ecuador y la Unión Europea Tomado de Diario El Telegrafo, 2014.

El cuadro de la figura 2 nos demuestra las relaciones comerciales entre Ecuador y la Unión Europea en el área de exportación de camarones en el año 2013 había vendido 245 millones de dólares y en el 2014 su venta fue de 356 millones de dólares, haciendo una comparación entre los dos valores hubo un incremento considerable entre esos dos periodos de tiempos.

Langostinos del Género Penaeus Spp

Los camarones, langostinos y otros géneros derivados de la acuicultura disfrutaban del 0% arancel, debido al Acuerdo Comercial ya que estos mismos productos que se originen en otros países están doblegados a un impuesto del 12% al ingresar a la Unión Europea. De esta forma este convenio finalizó con el impuesto del 3.6% que estaba ligado a contingente de 20.000 toneladas de langostinos del género Penaeus spp que gobernaba y se regía en el sistema de aranceles pasado (2015 - 2016), Van Steen & Saurenbach, 2017.

LANGOSTINOS DEL GÉNERO PENAEUS SPP (5A 0306.17.92). EUR								
SOCIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	VARIACIÓN 2015-2016 (%)	PARTICIPACIÓN (%)
Unión Europea	N/A	374.082.358	460.104.459	581.217.764	558.862.511	621.066.902	11	100
España	N/A	96.800.747	134.477.779	176.503.838	188.897.594	209.065.742	10,7	33,7
Francia	N/A	111.419.972	162.243.032	179.932.046	184.686.253	189.734.595	2,7	30,6
Italia	N/A	107.512.166	109.320.349	151.971.228	121.748.223	153.662.233	26,2	24,7
Reino Unido	N/A	13.548.052	16.223.895	22.184.574	16.041.636	20.523.663	28,0	3,3

Figura 3. Langostinos del Genero Penaeus spp, Tomado de Van Steen & Saurenbach, 2017

Esta figura nos muestra que el Camarón exportado a la unión europea ha tenido una variación del 11% en el periodo del 2015 – 2016 con una participación del 100%, España fue el país de mayor porcentaje de participación con el 33.7% seguido de Francia, Italia y Reino Unido.

La Exportación de Camarón a La Unión Europea Creció el 65%

El presidente de la CNA de ese entonces el Sr. José Antonio Camposano, estaba lleno de buena actitud porque a finales de ese año 2017 las expectativas de él eran de superar las exportaciones del año 2016, a pesar de que había una pequeña baja en la exportación del camarón en los Estados Unidos, ya que los exportadores del camarón habían avanzado en el mercado Europeo con la vigencia del acuerdo comercial Multipartes (Diario El Telegrafo, 2017).

Por otra parte la Cámara Nacional de Acuicultura (CNA), en el primer semestre del 2017, el país incremento el 7% sus exportaciones, en paralelo a las del año 2016. En enero hasta junio del mismo año solo se incrementó en un 65% ya que se señaló una cifra de 800 millones de libras exportadas esto representaría para el país una venta de \$ 2.560 millones, en el segundo semestre se registró 850 millones de libras lo cual fue una expectativa lograda esto significo para el país un ingreso de \$ 2.600 millones, recalco el Sr. José Antonio Camposano, presidente de la CNA del 2017 (Diario El Telegrafo, 2017).

Otro factor de aquel entonces, era la salvación del mercado Europeo, la disminución del IVA al 12%, la exclusión de salvaguardas. La manufactura también se vio afectada en: la inseguridad y la falta de electrificación. Ya que eso simbolizaba una transformación de \$ 3.000 por cada una de las hectáreas. Es decir que al exportador le

valía \$ 50 millones por año para luchar contra la inseguridad, (Diario El Telegrafo, 2017).

Aumentan Exportaciones a Unión Europea

En el primer semestre del 2017, las facturaciones de Ecuador hacia la UE tuvieron un desarrollado del 14,4%, en comparación al primer semestre del 2016, según cifras de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexpor), (Diario El Universo, 2017).

Después de la validez del convenio comercial, las facturaciones a la UE fueron de \$ 1.890 millones, ya que en el año 2016 habrían sido de \$ 1.600 millones. “Fedexpor mostraba que entre los principales productos beneficiados estaba el banano (14%), las conservas de atún (60%), el camarón (0,2%) y las flores (17%)” (Diario El Universo, 2017).

Roberto Aspiazu, dirigente del Comité Empresarial Ecuatoriana (CEE) de ese año, creyó que el cálculo del acuerdo habría sido tangible, debido a que se habría creado certeza al sector productivo de que se lograba examinar otros clientes en Europa.

Por otro lado el sector campesino expresaba que se los había olvidado del acuerdo, ya que ni la Cancillería, ni el Ministerio de Comercio Exterior no los habían colectivizado (Diario El Universo, 2017).

Romelio Gualán, quien dirigía la coordinadora nacional campesina Eloy Alfaro en el 2017, estipuló que le proyectaron al señor presidente Lenin Moreno una plática para fijar qué bienes agrícolas consiguen alcanzar en la UE, pero no conseguían contestación (Diario El Universo, 2017).

Suponía que el Estado tenía que analizar un orden para compensar como ayudarlos sectores que se vieron afectados con el acuerdo

Las facturaciones se vieron incrementadas de un 10 al 15% en anexiones como las flores, cacao, atún y camarones, (Diario El Universo, 2017).

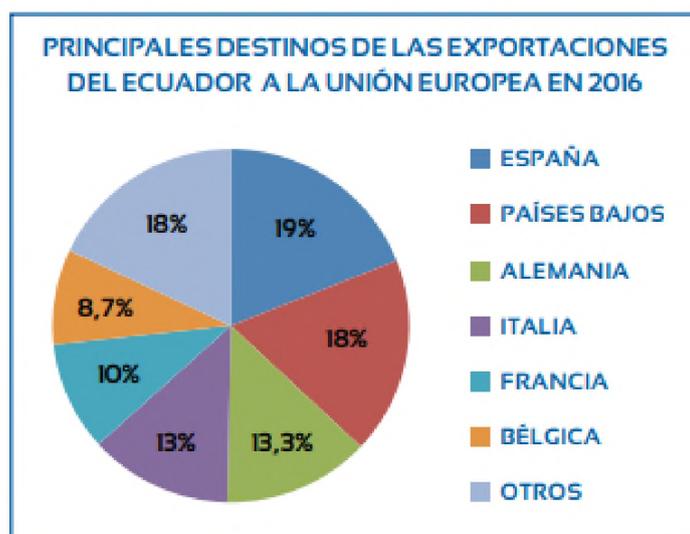


Figura 4. Principales Destinos de las Exportaciones del Ecuador a la Unión Europea Van Steen y Saurenbach, 2017

Los principales destinos de las exportaciones del Ecuador a la Unión Europea en el 2016 tenemos a España con el 19% de las ventas totales, los países bajos tienen un 18%, Alemania con un 13,3%, Italia 13%, Francia 10%, Bélgica 8,7%, y otros con el 18% de participaciones en el mercado de los Camarones con el acuerdo comercial que se firmó se ha obtenido un buen incremento de la captación de mercados (Camara Nacional de Acuicultura, 2017).

En el mes de octubre del año 2017 se exportaron 88 millones de libras de camarón a 50 países, lo que representó una venta de 269 millones dólares; esta cifra es la segunda más alta de la historia de la industria debido a que en julio de ese año se logró un récord de exportación con 91 millones de libras equivalentes a 274 millones de dólares. En ese momento del 2017, se habían exportado más de 780 millones de libras que totalizaron 2.536 millones de dólares, (Camara Nacional de Acuicultura, 2017).

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A UNIÓN EUROPEA

ENERO-NOVIEMBRE

MILLONES USD FOB

PRODUCTOS	Participación % 2017	2014	2015	2016	2017	Var. 2016 - 2017	
						%	USD
BANANO	29%	706	758	773	850	↑	10% 77
CAMARONES	23%	717	553	658	660	↑	0,3% 2
ENLATADOS DE PESCADO	22%	528	432	429	654	↑	52% 225
FLORES NATURALES	6%	165	162	152	176	↑	16% 24
CAJAO	6%	142	174	159	171	↑	8% 12
CAFÉ INDUSTRIALIZADO	2%	101	90	55	58	↑	4% 2
JUGOS Y CONSERVAS DE FRUTAS	2%	90	76	62	56	↓	-9% -6
ELABORADOS DE BANANO	1%	39	44	37	42	↑	14% 5
EXTRACTOS Y ACEITES VEGETALES	1%	31	8	25	35	↑	37% 9
OTRAS MADERAS	1%	27	34	30	26	↓	-16% -5
Principales productos	93%	2.545	2.331	2.382	2.728	↑	15% 346
Resto de productos	7%	205	216	222	205	↓	-8% -18
Exportaciones no petroleras	100%	2.750	2.546	2.604	2.932	↑	13% 328

Figura 5. Principales Productos Exportados a la Unión Europea. Tomado de Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2017.

El camarón en el cuadro de los principales productos a la Unión Europea proporcionado por el Ministerio de Comercio Exterior la participación en el año 2017 fue del 23% es decir que haciendo una comparación con el año 2016 se ve incrementado el 0.3% de participación, en dólares incremento 2 millones.

Según datos estadísticos de la CAMARA NACIONAL DE ACUACULTURA luego del petróleo, el camarón se encuentra en su mayor auge en las exportaciones desde el año 2016 hasta el 2018 registra este crecimiento.

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A UNIÓN EUROPEA
2018 (ENERO - DICIEMBRE)
MILLONES USD FOB

PRODUCTOS	Participación % 2018	2015	2016	2017	2018	Var. 2017-2018	
						%	USD
Banano	30%	832	849	934	985	↑	5% 51
Camarones	22%	580	699	709	729	↑	3% 20
Enlatados de pescado	22%	475	475	718	719	↑	0,1% 0,9
Flores naturales	6%	175	163	173	186	↑	7% 13
Cacao	5%	203	176	186	176	↓	-6% -10
Jugos y conservas de frutas	2%	80	66	60	49	↓	-17% -10
Elaborados de banano	1%	48	40	44	43	↓	-2% -1
Café industrializado	1%	96	63	63	42	↓	-34% -21
Atún	0,8%	14	20	20	27	↑	38% 8
Productos agrícolas en conserva	0,8%	27	26	26	27	↑	4% 1
Principales productos	92%	2.530	2.577	2.933	2.983	↑	2% 51
Resto de productos	8%	243	254	241	265	↑	10% 24
Exportaciones no petroleras	100%	2.773	2.832	3.173	3.248	↑	2% 75

Figura 6. Principales Productos Exportados a la Unión Europea. Tomado de “Informe Mensual de Comercio Exterior”, por Ministerio de Produccion, Comercio Exterior, Inverciones y Pesca, 2019.

Para el año 2018 el camarón incremento el 3% en la participación de ventas al exterior afectando positivamente la economía del país ya que esto genero 20 millones de dólares en la exportaciones siendo este año el más significativo comparado con los años 2016, 2017 según datos proporcionados por el Ministerio de Comercio Exterior

En el mes de agosto las exportaciones ecuatorianas de camarón alcanzaron \$280.726.700 Millones. Los países asiáticos fueron el principal destino del producto ecuatoriano, obteniendo una participación del 50.56%, seguido por la Unión Europea con 25.17%, Entre el periodo Enero – Agosto del 2017 y 2018, las exportaciones de camarón incrementaron 9%. El mercado asiático obtuvo el mayor crecimiento con 16% principalmente por el incremento de exportaciones a China. Las exportaciones a la Unión Europea aumentaron 7%. Las exportaciones a Estados Unidos cayeron 9% en este periodo (Ministerio de Acuacultura y Pesca, 2018).

Exportaciones Ecuatorianas Crecieron el 14% en 2018

2018 se convirtió en el año de mejor desempeño comercial no petrolero de la última década

Las exportaciones totales del Ecuador, en valor, crecieron aproximadamente un 14% con relación al año 2017 según el informe de la CEPAL – “Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe”- el cual señala que las ventas ecuatorianas al exterior pasaron de \$19.621 millones, en 2017, a \$22.309 millones en 2018. El crecimiento de las exportaciones ecuatorianas sobre salen dentro de américa latina superando a países como Chile, Brasil, Perú, Colombia, México, Paraguay y Argentina (Ministerio de Comercio Exterior, 2018).



Figura 7. “Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe” Tomado de Ministerio de Comercio Exterior, 2018

El Ecuador creció en las exportaciones con relación a los años anteriores ubicándose en un 13.7% siendo el segundo país de américa latina que ha mejorado sus ventas al exterior. El total de exportaciones a septiembre de 2018 fueron de USD 16.174 millones presentando un crecimiento del 15,2% con respecto al 2017 en igual periodo; es decir, que hubo un incremento en valor de USD 2.131 millones. El panorama para ese año mostró una recuperación de las exportaciones no petroleras ecuatorianas, siendo el año 2018 de mayor exportación de productos no petroleros, con un valor de \$9.546 millones hasta septiembre 2018, con un incremento de \$ 481 millones frente a 2017; es decir 5,3% más frente al año previo y 15% más frente al 2016. Al cierre de 2018, se

proyectó que las exportaciones no petroleras alcancen un valor aproximado de USD 12.643 millones (Ministerio de Comercio Exterior, 2018).



Figura 8. “Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe” Tomado de Ministerio de Comercio Exterior, 2018

Esto demostró que el crecimiento del comercio exterior no petrolero retomó la tendencia positiva, por lo cual el 2018 se convierte en el año de mejor desempeño comercial de la última década (periodo enero-septiembre).

Dentro de los principales destinos de exportación no petrolera, la Unión Europea y Estados Unidos continúan como los primeros mercados de destino (Ministerio de Comercio Exterior, 2018).

Otros Datos Positivos

Las MIPYMES ocupan un rol importante en la economía ecuatoriana, las exportaciones en productos no petroleros al 2017 fueron de \$1.250 millones y presentaron un crecimiento promedio del 4,2% en los últimos tres años. Se previó que al cierre del 2018 las exportaciones de MIPYMES alcanzaran los \$1.290 millones. La Unión Europea es uno de los mercados de destino que más favorecieron al crecimiento de las exportaciones en MIPYMES, representados por 1.100 empresas entre micro, pequeñas y medianas, las cuales tienen una participación 6% del total exportado y sus

exportaciones en monto crecieron en 16,56% al 2017 (Ministerio de Comercio Exterior, 2018).



Figura 9. “Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe” Tomado de Ministerio de Comercio Exterior, 2018

Las exportaciones de MIPYMES en el año 2018 se incrementaron en 40 millones de dólares en relación al año 2017. Haciendo que la Inversión Extranjera Directa se proyectara al cierre del 2018 con un crecimiento anual del 61% (escenario conservador) al 88% (escenario optimista). Estos valores superarían notablemente la inversión alcanzada en 2017 que fue de \$618 millones (Ministerio de Comercio Exterior, 2018).



Figura 10. “Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe” Tomado de Ministerio de Comercio Exterior, 2018

En Inversión privada se proyecta al 2018 un crecimiento anual del 8% (escenario conservador) al 14% (escenario optimista). Estos valores superarían notablemente la inversión alcanzada en 2017 que fue de 15.400 millones de dólares (Ministerio de Comercio Exterior, 2018)

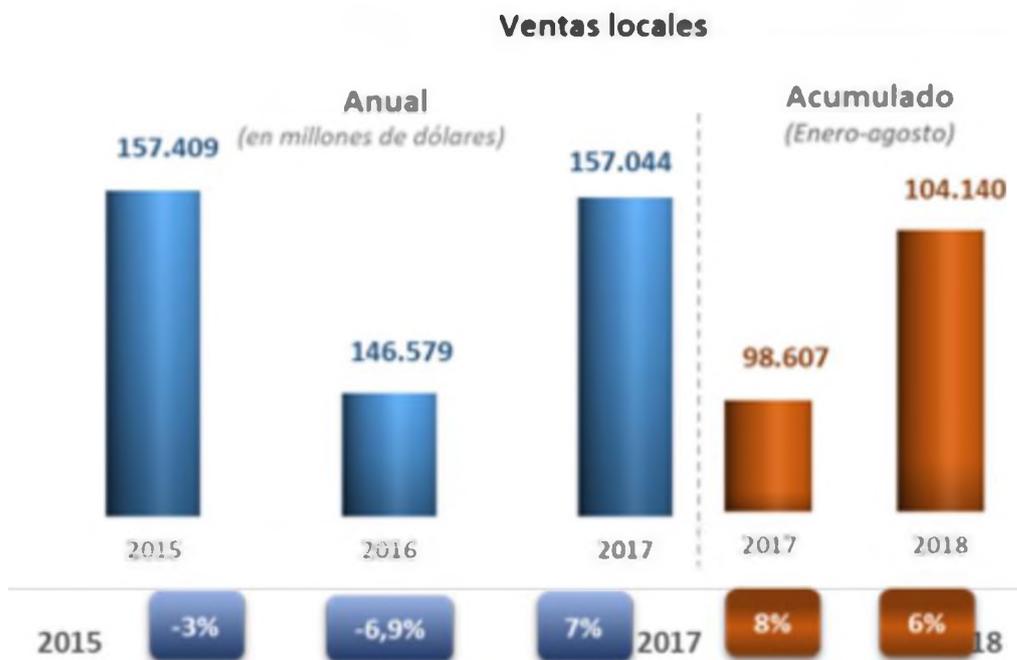


Figura 11. “Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe” Tomado de Ministerio de Comercio Exterior, 2018

Las **ventas locales totales** al cierre de 2018 proyectan un crecimiento anual del 5% alcanzando un valor aproximado de \$165.350 millones. Las **exportaciones de servicios** se proyectaron al 2018 con un crecimiento anual del 18% con el cual alcanzaron un valor de \$2.725 millones, (Ministerio de Comercio Exterior, 2018).

Dos Años Después de la Firma del Acuerdo con la Unión Europea

El 11 de noviembre del 2018 se cumplieron dos años de la firma del acuerdo multipartes entre Ecuador y la Unión Europea (UE), el cual inició formalmente el 1 de enero del 2017 dando acceso a un bloque conformado por 28 países. Los consumidores europeos tienen un alto poder adquisitivo, son exigentes en lo que refiere productos de calidad con responsabilidad social; es un mercado fundamental para los productos de las MIPYMES y de los actores de la Economía Popular y Solidaria, son consumidores distintos pero mercado único, Ecuador ya venía accediendo a las preferencias arancelarias a través del Sistema Generalizado de Preferencias Plus (SGP+), marco jurídico estable para las exportaciones y la inversión, visión de largo para el sector empresarial; además la UE es el mayor importador mundial (31%) y el mayor importador de productos agrícolas y alimentos (35% mundial), (Calderón Salazar, 2018).

Luego de dos años de la firma del acuerdo se evidencia los primeros resultados: Crecimiento del 14% de las exportaciones del Ecuador a la UE, entre 2016 y 2017, primer destino de exportaciones no petroleras, especialmente banano y enlatado de atún, cerca del 90% del total de las exportaciones se concentra en 8 países donde reside el 70% de la población de la UE: Italia, España, Holanda, Alemania, Francia, Reino Unido, Bélgica y Grecia; las frutas tropicales crecieron en 10%, la mayoría de los productos exportados registró aumento de volumen, excepto cacao, las exportaciones a la UE corresponden a materia prima y productos semielaborados, aproximadamente 22 mil nuevas plazas de empleo potenciales se crean por el crecimiento de las exportaciones (Calderón Salazar, 2018).

Si bien el balance es positivo para Ecuador, es importante que se trabaje en elementos en el corto plazo para potenciar la relación con este importante bloque económico, como son: disminuir y eliminar impuestos, tasas y contribuciones, incorporar más formas de flexibilización laboral, transparentar los procesos de contratación pública, realizar campañas de promoción de los bienes ecuatorianos,

capacitar sobre cómo exportar a las MIPYMES y las organizaciones de la economía popular y solidaria, establecer estándares de calidad, enfatizar el manejo de la idioma y promoverlos en las oficinas comerciales, realizar ruedas de negocios, entre otras. Y en el largo plazo debe trabajarse en ampliar oferta exportable y buscar nuevos mercados, considerando las exportaciones de servicios tradicionales y no tradicionales, como transporte, turismo, telecomunicaciones y prestaciones financieras. También tecnologías de información (software), educación (idiomas) y diseño gráfico (Calderón Salazar, 2018).

Es imperante, también, atraer inversión extranjera directa brindando un marco jurídico estable y confiable, fomentar las alianzas públicos-privadas, impulsar el mercado de valores nacional e internacional, internacionalizar el sector financiero del país, y desarrollar zonas de libre comercio en diversos puntos del país. Todo esto de cara a despretrolizar la economía, para lo cual el fomento del comercio exterior será fundamental, teniendo presente que no es una carrera de velocidad sino de persistencia (Calderón Salazar, 2018).

Tabla 1.

Estadísticas Comerciales. Importaciones Europa desde Ecuador

Indicadores	Importación	Importación	Importación	Importación	Variación	Variación
	Valor a la EU/MS (EURO)	Valor a la EU/MS (EURO)	Volumen a la EU/MS (Kg)	Volumen a la EU/MS (Kg)	Importación Valor a la EU/MS (EURO)	Importación Volumen a la EU/MS (EURO)
Años	2016	2017	2016	2017	2016 - 2017	2016 - 2017
Alemania	8.729.046	7.362.183	887.000	745.000	-15,66%	-16,01%
Bélgica	11.230.420	11.249.590	1.608.000	1.509.000	0,17%	-6,16%
Bulgaria	71.440	45.002	9.000	6.000	-37,01%	-33,33%
Chipre	1.571.218	1.335.203	256.000	214.000	-15,02%	-16,41%
Dinamarca	3.850.318	2.602.110	549.000	352.000	-32,42%	-35,88%
España	209.094.100	218.518.371	32.714.000	34.411.000	4,51%	5,19%
Francia	189.981.663	183.223.456	30.457.000	27.666.000	-3,56%	-9,16%
Grecia	4.846.930	9.925.969	741.000	1.531.000	104,79%	106,61%
Irlanda	156.264	332.830	24.000	46.000	112,99%	91,67%
Italia	154.211.551	154.241.709	22.073.000	21.711.000	0,02%	-1,64%
Malta	666.134	102.052	148.000	18.000	-84,68%	-87,84%
Países Bajos	13.136.507	23.164.029	1.717.000	2.806.000	76,33%	63,42%
Polonia	429.606	1.199.943	72.000	188.000	179,31%	161,11%
Portugal	4.428.006	7.011.248	612.000	1.023.000	58,34%	67,16%
Reino Unido	20.523.663	25.870.751	2.538.000	3.184.000	26,05%	25,45%
Suecia	742	498			-32,88%	
EU28	622.927.608	646.184.944	94.405.000	95.410.000	3,73%	1,06%

Nota Tomado de “Estadísticas”, por (European Commission, 2019)

Las estadísticas comerciales referente a las importaciones de la Unión Europea manifiestan el detalle en porcentajes económicos, que Ecuador ha obtenido un

crecimiento en los países miembros, más aun con el último acuerdo multipartes en el que se encuentran nuevos beneficios a los aranceles del producto ecuatoriano.

El camarón ha demostrado que es de excelente calidad y que cumple con todas las normas de calidad sanitaria que Europa exige en sus compras, esto da mayor beneficio y mayor control en las importaciones. En la Actualidad (2018) el camarón sigue posicionado como el segundo mayor producto exportado del Ecuador.

La Implicancia del acuerdo comercial multipartes realizado entre Ecuador y la Unión Europea, se realizó de manera tardía ya que en el tiempo que se tuvo que haber realizado, no se hizo por motivos de la supuesta soberanía que se profesaba en ese tiempo por parte del Ministro de Comercio Exterior de ese entonces, el Sr Ricardo Patiño.

Ecuador perdió competitividad con esa postura de dicho Ministro ya que Colombia y Perú en ese entonces ya tenía un TLC con la Unión Europea otorgando el beneficio de abarcar mercados europeos mucho antes que Ecuador, de tal manera no fue una buena decisión, se perdieron 5 años de introducción del camarón a este mercado, también se tuvo que pedir a Colombia y a Perú la adhesión a este acuerdo multipartes del cual ellos ya estaban siendo beneficiados. Ecuador debido a este representante perdió mucho ya que prácticamente se negoció con las manos atadas cuando JUAN CARLOS CASSINELLI retomo las negociaciones con la UE, ya no fue la misma postura sino que la UE tomo ventaja de los prácticamente ruegos de Ecuador para firmar este acuerdo, ya que el precio del petróleo había bajado y los conflictos por mala administración del gobierno del presidente de ese entonces el Sr. Correa salían a la luz, desviando la atención de dichos sucesos es que se enfatizan en este Acuerdo comercial, que no beneficia completamente al Ecuador, y en lo que lo beneficia en la actualidad pudo haber sido mejor si se firmaba en el 2010.

La negociación fue tardía notoriamente, se perdió mercado se perdieron beneficios mayores, de igual manera los pequeños beneficios han otorgado una mayor demanda en las exportaciones de camarones por ejemplo ya que su 0% de aranceles, otorga mayores inversionistas en la compra de este producto.

En futuras negociaciones deberían estar designadas personas que comprendan de la importancia de estos acuerdos y el beneficio que otorga al país y a futuras inversiones extranjeras, dando como conclusión un acuerdo comercial que beneficia más a Europa que ha Ecuador en sí.

CONCLUSIONES

La Implicancia del acuerdo comercial efectuado entre Ecuador y la Unión Europea (UE) ha generado un incremento positivo en la balanza comercial, debido a que los productos tienen 0% de aranceles; de no haber logrado el acuerdo tendrían una gran desventaja en relación a los demás países que ofrecen los mismos productos a menor costo. Los exportadores ecuatorianos han podido planificar a largo plazo la exportación del camarón ya que pueden ingresar al mercado Europeo con 0% de arancel otorgando mayor interés en nuestros productos ya que además cumplen con todas las normas de higiene y calidad exigida en los mercados Europeos. Este acuerdo ha motivado a los exportadores de camarón a ofrecer más plazas de trabajo ya que la demanda aumenta con el paso del tiempo, lo cual ha beneficiado enormemente a el país, disminuyendo el desempleo.

En el año 2017 comenzó a regir este acuerdo comercial, el primer año se abrió a un mercado de 500 millones de personas fijando un incremento del 14% a la exportación de camarón, convirtiéndonos en unos de los principales proveedores de la Unión Europea con ventas globales de \$2,700 millones.

Las exportaciones de camarón en el año 2017 (enero – octubre) obtuvieron un incremento de \$276 millones, esto es un impacto positivo para el país ya que el 90% se concentran en Italia, España, Alemania, Francia, Reino Unido, Bélgica, Grecia, Países bajos y el otro 10% se dirige a otras 20 naciones que son mercado de la oferta local; con esta suscripción del acuerdo comercial, el Ecuador tiene libre mercado a Europa, sin este acuerdo el camarón habría tenido que efectuar pagos en destino con aranceles del 3.6% presentando el certificado de origen correspondiente ,pero ahora ingresan con el 0% de impuestos haciendo nuestro país más competitivo y atractivo para los inversionista.

La implicancia del acuerdo para este año 2018 sigue vigente y dando mayores ingresos al país ya que sigue el arancel cero para el producto del camarón otorgando una ventaja competitiva hacia los demás países que no cuentan con este acuerdo multipartes.

Se ha visto un mayor auge en el camarón este último trimestre y esto genera mayor contratación de personal para las diferentes áreas productivas relacionadas con esta actividad de exportación.

Según datos estadísticos el porcentaje de crecimiento de ventas a Europa ha aumentado al 14% en este año, no ha existido mayor crecimiento que este en tiempos

anteriores, por lo visto seguirá en crecimiento y otorgando mayores beneficios al país, evitando el desempleo.

La calidad y confianza que otorgan nuestros productos a nivel internacional son muy altas y se está aprovechando esto para obtener mayores inversiones en el país porque hemos quitado las barreras con las que antes contábamos en las exportaciones a diferentes países en este caso LA UNION EUROPEA.

Referencias

- Camara Nacional de Acuicultura. (29 de Noviembre de 2017). *EL CAMARÓN SE CONVIERTE EN EL PRIMER PRODUCTO DE EXPORTACIÓN NO PETROLERA DEL PAÍS*. Obtenido de <https://www.cna-ecuador.com/el-camaron-se-convierte-en-el-primer-producto-de-exportacion-no-petrolera-del-pais/>
- Chafla Villacre, J. S. (2 de Junio de 2018). *Acuerdo ECUADOR – UNIÓN EUROPEA*. Obtenido de <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/acuerdo-ecuador-union-europea>
- Diario El Comercio. (22 de Mayo de 2010). *Ecuador y la Unión Europea*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/opinion/ecuador-y-union-europea.html>
- Diario El Telegrafo. (18 de Julio de 2014). *Ecuador y la Unión Europea cierran acuerdo (Infografía)*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/ecuador-y-la-union-europea-cierran-acuerdo-infografia>
- Diario El Telegrafo. (18 de Julio de 2014). *Ecuador y la Unión Europea cierran acuerdo (Infografía)*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/ecuador-y-la-union-europea-cierran-acuerdo-infografia>
- Diario El Telegrafo. (15 de Junio de 2017). *La exportación de camarón a la Unión Europea creció el 65%*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/la-exportacion-de-camaron-a-la-ue-crecio-el-65>
- Diario El Universo. (23 de Septiembre de 2017). *Aumentan exportaciones a Unión Europea*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/09/23/nota/6395269/aumentan-exportaciones-union-europea>
- European Commission. (7 de Febrero de 2019). *Trade Help Desk*. Obtenido de <http://trade.ec.europa.eu/tradehelp/es/estadisticas>
- Jorge, C. S. (17 de Noviembre de 2018). *La Republica*. Obtenido de <https://www.larepublica.ec/blog/opinion/2018/11/17/dos-anos-despues-firma-acuerdo-union-europea/>

- Ministerio de Comercio Exterior. (Diciembre de 2014). *Acuerdo Comercial Ecuador - Unión Europea*. Obtenido de <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/CARTILLA-UNION-EUROPEA-1.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior. (11 de Noviembre de 2016). *Ecuador firma Acuerdo Comercial con la Unión Europea*. Obtenido de <https://www.comercioexterior.gob.ec/ecuador-firma-acuerdo-comercial-con-la-union-europea/>
- Ministerio de Comercio Exterior. (31 de Octubre de 2017). *Comercio Exterior*. Obtenido de <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2017/11/Bolet%C3%ADn-Mensual.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior. (9 de Noviembre de 2018). *Exportaciones ecuatorianas crecerán en 14% en 2018*. Obtenido de <https://www.comercioexterior.gob.ec/exportaciones-ecuatorianas-creceran-en-14-en-2018/>
- Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones. (29 de Diciembre de 2017). *Informe Mensual de Comercio Exterior*. Obtenido de https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2018/01/Informe-Mensual-Diciembre_4.pdf
- Ministerio de Produccion, Comercio Exterior, Inverciones y Pesca. (31 de Enero de 2019). *Informe Mensual de Comercio Exterior*. Obtenido de <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/Informe-Mensual-Diciembre-Final-Ene-31-.pdf>
- Van Steen, M., & Saurenbach, C. J. (Marzo de 2017). *Acuerdo Comercial Ecuador - Union Europea*. Obtenido de https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/cartilla_acuerdo_comercial_ue-ecuador_0.pdf



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Ruiz Sotomayor Juvenal Jorge**, con C.C: # 0922217500 autor/a del **componente práctico del examen complejo: Implicancia en sector camaronero con acuerdo comercial Ecuador – Unión Europea** previo a la obtención del título de **Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 18 de febrero del 2019

f.

Ruiz Sotomayor Juvenal Jorge

C.C: 0922217500



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Implicancia en sector camaronero con acuerdo comercial Ecuador – Unión Europea		
AUTOR(ES)	Juvenal Jorge Ruiz Sotomayor		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Ec. David Coello Cazar, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Especialidades Empresariales		
CARRERA:	Comercio y Finanzas Internacionales		
TÍTULO OBTENIDO:	Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	18 de febrero del 2019	No. DE PÁGINAS:	20
ÁREAS TEMÁTICAS:	Acuerdos Comerciales, Ventas, Exportaciones		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Acuerdos Comerciales, Ecuador, Unión Europea, Camarón, Exportación, Comex		

RESUMEN/ABSTRACT

El Ecuador se ha caracterizado por ser un País Exportador de Camarón, desde finales de la década de los años 60 cuando se comenzó con la explotación de las pampas en Salinas y Salitre, haciendo esta actividad económica rentable. En los años 80 se había incrementado en un 600% la exportación de camarón ubicando al Ecuador entre los primeros exportadores a escala mundial. A finales de años noventa la exportación de camarón comenzó a sufrir una crisis debido a un virus llamado “la mancha blanca”, es decir de los 250 millones de libras que se exportaba, la producción decreció a 80 millones de libra causando gran pérdida. En el año 2006 la producción nacional del camarón recupera su volumen, y así sucesivamente hasta el año 2012 donde el Ecuador exportaba 450 millones de libras generando divisas por \$276,9 millones de dólares; siendo este el segundo rubro en exportaciones no Petrolera del País. Es importante mencionar que en el mes de octubre del 2007 Ecuador exportó 88 millones de libras de camarón a 50 Países lo que representó una venta de \$269 millones de dólares, la segunda cifra más alta de la historia Ecuatoriana.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4-5030605 - 0978848428	E-mail: georgew1986@gmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (CORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Ec. David Coello Cazar, Mgs.	
	Teléfono: +593-4-2222024, +593-4-2222025 ext: 5129 - 5021	
	E-mail: david.coello@cu.ucsg.edu.ec	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	